



Programa Anual de Actividades **PAA·2026**

A large, stylized number '30' in a dark grey color. The '3' is composed of three thick, rounded strokes, and the '0' is a single thick, rounded stroke.

AÑOS DE
COMPROMISO CON
LA DEMOCRACIA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.	6
1. Marco Normativo.	8
2. Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.	14
3. Estructura Programática.	16
4. Instrumentación Operativa.	16
I. Función jurisdiccional electoral.	17
<i>Subproyectos:</i>	
Resolución de medios de impugnación, procedimientos sancionadores electorales y controversias laborales.	19
Instrucción de los procedimientos sancionadores.	21
Apoyo y seguimiento al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.	23
Jurisprudencia y tesis.	26
Defensa electoral a personas en situación de vulnerabilidad.	28
II. Promoción y Difusión de la Cultura Electoral.	30
<i>Subproyectos:</i>	
Capacitación y docencia electoral.	32
Investigación y estudios jurídicos.	36
Administración y organización del acervo.	38
Comunicación y difusión institucional.	40
Identidad gráfica institucional.	43
Promoción y sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.	45

III. Desarrollo Institucional para el Apoyo de la Función Jurisdiccional Electoral.	49
<i>Subproyectos:</i>	
Planeación estratégica para resultados.	51
A) Planificación con enfoque a resultados.	51
B) Monitoreo y evaluación del desempeño.	54
Administración para resultados.	56
A) Coordinación de actividades de la Dirección de Administración	56
B) Gestión de los recursos humanos.	58
C) Presupuesto y finanzas orientadas a resultados.	61
D) Procedimientos adquisitivos.	63
E) Servicios generales.	65
F) Gestión informática y de TICS.	68
Gestión documental y archivo.	70
Gestión ética institucional.	73
Titularidad de la Contraloría General.	73
Áreas de Auditoría Financiera; de Control y Prevención; y de Evaluación y Seguimiento.	76
Área de Situación y Evolución Patrimonial.	78
Autoridad Investigadora; y Área de Actos de Entrega y Recepción.	80
Autoridad Substanciadora.	82
Acceso a la información pública y protección de datos personales.	84
A) Transparencia y acceso a la información.	84

B) Protección de datos personales.	87
Asistencia jurídica y consultiva.	89
5 Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México.	91
Metodología del Marco Lógico (MML).	92
6 Indicadores Estratégicos y de Gestión del Tribunal Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026.	93
7. Directorio.	103

PRESENTACIÓN.

El Tribunal Electoral del Estado de México desarrolla sus procesos de planeación como un esfuerzo sistemático, aplicando los criterios técnicos y metodológicos definidos por el Gobierno del Estado de México con el propósito de establecer objetivos, estrategias y líneas de acción, que se vuelven operativas mediante la asignación de presupuesto, reflejado en la conformación del presente Programa Anual de Actividades.

La conformación del Programa Anual de Actividades (PAA) 2026, incluye un apartado con el Marco Normativo que define las obligaciones a atender por el órgano jurisdiccional electoral en materia de planificación de corto plazo, incluyendo el presupuesto de egresos aprobado al órgano jurisdiccional electoral para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales durante el presente ejercicio fiscal.

Incluye un apartado en el que se despliega la alineación a la planeación estratégica del Gobierno del Estado de México referente al Plan de Desarrollo 2023-2029, asimismo se incluye la Estructura Programática que refleja los macroprocesos de responsabilidad del TEEM, en materia jurisdiccional, de difusión de la materia electoral y participación ciudadana y todo lo relacionado con los procesos administrativos necesarios para la operación institucional.

En cuanto a la instrumentación operativa del PAA 2026, se incluyen la identificación por Subproyecto de las metas de actividad comprometidas por las unidades jurisdiccionales y administrativas para el ejercicio fiscal, desplegando las unidades de medida que servirán como medio de verificación del cumplimiento y la calendarización de las actividades para garantizar su cumplimiento.

El apartado de Sistema de Evaluación del Desempeño da cuenta de los procesos de adopción del modelo de Gestión para Resultados en el órgano jurisdiccional electoral, particularmente en las funciones de Monitoreo y Evaluación del desempeño que permitirán la generación de información para la toma de decisiones a efecto de garantizar el cumplimiento a las actividades comprometidas.

Finalmente, se hace referencia a la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), desplegando los indicadores estratégicos y de gestión que apoyan el proceso de evaluación *ex dure* instrumentados para mejorar la transparencia y rendición de cuentas del quehacer institucional.

En los últimos 30 años, el TEEM ha protegido el ejercicio de los derechos político electorales de todas y todos, incluyendo a los grupos en situación de vulnerabilidad, su existencia es indispensable para fortalecer la democracia en el Estado de México y la construcción de la paz social.

DRA. ARLEN SIU JAIME MERLOS,
*MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.*

Marco Normativo.

A continuación, se muestran las disposiciones normativas que guían los procesos de planificación y programación institucional.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo	Texto.
26 A	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. [...]
116 IV b) c) 5o	[...] De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que: [...] En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones, conforme a lo siguiente y lo que determinen las leyes: [...] Las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quienes serán electos por los dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley.
134	Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución. [...]

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículo	Texto.
13	<p>Para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, la ley establecerá un sistema de medios de impugnación que dará definitividad a las distintas etapas de los procesos electorales locales y garantizará la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.</p> <p>Habrá un Tribunal Electoral autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determinen esta Constitución y la ley. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.</p> <p>El Tribunal Electoral funcionará en Pleno, se compondrá de cinco Magistraturas designadas por el Senado de la República en los términos que establece la legislación de la materia, y gozarán de todas las garantías judiciales previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de garantizar su independencia y autonomía. Sus emolumentos serán los previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal del año correspondiente.</p> <p>Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Electoral designarán a su Presidenta o Presidente, por mayoría de votos, entre ellos; la Presidencia deberá ser rotatoria por un periodo de dos años conforme al procedimiento y requisitos establecidos en la ley.</p> <p>[...]</p> <p>Al Tribunal Electoral le corresponderá resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones en contra de los actos y resoluciones del Instituto Electoral del Estado de México a través de los medios establecidos en la ley de la materia; los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores y entre el Instituto Electoral del Estado de México y sus servidores públicos electorales, así como las determinaciones sobre imposición de sanciones por parte del Instituto Electoral del Estado de México.</p> <p>El Tribunal Electoral expedirá su reglamento interno y los acuerdos generales para su adecuado funcionamiento, en los términos que señale la ley.</p>
129	<p>Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.</p>

Código Electoral del Estado de México.

Artículo	Texto.
383	<p>El Tribunal Electoral es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determinen la Constitución Local y este Código. El Tribunal Electoral deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.</p> <p>Al Tribunal Electoral le corresponderá resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones contra actos y resoluciones del Instituto a través de los medios de impugnación establecidos en este Código, los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores y entre el Instituto y sus servidores, las determinaciones sobre imposición de sanciones por parte del Instituto y la resolución de los procedimientos sancionadores administrativos, previa sustanciación por parte del Instituto, así como garantizar la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.</p>
384	<p>El Tribunal Electoral se integra con cinco magistraturas, observando el principio de paridad y alternando el género mayoritario, electos en forma escalonada por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores presentes en la sesión correspondiente, previa convocatoria pública, en los términos que determina este Código y la normativa aplicable.</p> <p>[...]</p>
388	<p>La presidencia del Tribunal Electoral deberá ser rotativa. El Presidente del Tribunal Electoral será electo por votación mayoritaria, entre sus miembros, por un periodo de dos años, en la primera sesión del pleno del año que corresponda.</p>
390	<p>Al Pleno del Tribunal Electoral le corresponden las atribuciones siguientes: [...]</p> <p>VII Aprobar el proyecto de egresos del Tribunal Electoral y ejercerlo con autonomía. [...]</p> <p>XII Aprobar el programa anual de actividades que le presente el Presidente.</p>
394	<p>Corresponden al Presidente del Tribunal Electoral las siguientes atribuciones: [...]</p> <p>VI Elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral. [...]</p>

Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Artículo	Texto.
285	<p>El Presupuesto de Egresos del Estado es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se establece el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de los Entes Públicos, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, con base en los objetivos, parámetros e indicadores de desempeño y programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal correspondiente y en apego a lo establecido en la legislación aplicable. [...]</p>
286	<p>El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se derivan, garantizando con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios. Este proceso comprende las siguientes fases:</p> <p>I. La Planeación, consiste en la definición de las acciones estratégicas y operativas, que tendrán atención prioritaria, tomando en cuenta la planeación estatal para el desarrollo y los programas que de éste se deriven. Lo anterior con la finalidad de determinar los programas presupuestarios, proyectos y actividades que sean necesarias para su cumplimiento;</p> <p>Adicionalmente, la fase de planeación deberá incorporar de manera transversal los criterios de igualdad sustantiva y perspectiva de género, para todas las personas en sus diferentes etapas de vida, en términos de lo dispuesto por la normativa aplicable en materia de derechos humanos y equidad presupuestaria; a efecto de asegurar que la formulación de programas y proyectos presupuestarios, se alineen con los principios de progresividad, no discriminación y eficiencia en el uso de los recursos públicos, promoviendo que las asignaciones de recursos atiendan las desigualdades estructurales y garanticen el acceso equitativo al gasto público.</p> <p>II. La Programación, es la fase donde se definen, ordenan y jerarquizan los programas presupuestarios y, proyectos de inversión y demás actividades, partiendo de una selección de objetivos, metas e indicadores de desempeño, así como los tiempos y las unidades responsables de su ejecución, y</p> <p>III. La Presupuestación, es la fase de costeo y distribución de los recursos financieros, humanos y materiales, para su aplicación al cumplimiento de los planes, programas presupuestarios y proyectos seleccionados en la fase anterior.</p>

Artículo	Texto.
287	<p>[...]</p> <p>Los programas y proyectos contarán con indicadores que sean claros, útiles, informativos y que generen mayor transparencia y coadyuven a la rendición de cuentas, así como que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y el desempeño de los Entes Públicos, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, generando indicadores confiables y pertinentes para medir el costo y efectividad del gasto.</p> <p>La Secretaría, difundirá a los Entes Públicos obligados, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, los documentos y metodologías relativas al proceso presupuestario, atendiendo las disposiciones aplicables.</p> <p>[...]</p>
296	<p>Los Entes Públicos, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, deberán formular su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos en apego a lo dispuesto por el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, el cual tiene por objeto establecer cuáles serán los términos y requerimientos generales que deberán observar en el proceso de formulación del Anteproyecto correspondiente, con base en los techos presupuestarios comunicados por la Secretaría.</p>

Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México.

Artículo	Texto.
24	<p>El Pleno, adicionalmente a las atribuciones previstas en el Código, tendrá las siguientes:</p>
VIII	<p>Aprobar los programas: anual de actividades, de capacitación, docencia y difusión de la materia electoral, de participación ciudadana y de igualdad de género.</p>
27	<p>La persona titular de la Presidencia tendrá las siguientes atribuciones:</p>
XII	<p>Proponer al Pleno los programas, anual de actividades, de capacitación, investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de participación ciudadana y de igualdad de género.</p>
90	<p>Además de las atribuciones conferidas en la normatividad aplicable, en materia de planeación, programación y evaluación, la UIPPET tendrá las siguientes:</p>
II	<p>Coordinar a las áreas del Tribunal en el diseño de los Planes y Programas para el desarrollo institucional, considerando la autonomía del órgano jurisdiccional electoral.</p>

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo	Texto.
22	Los recursos previstos para los Órganos Electorales en el Ejercicio Fiscal 2026, ascienden a la cantidad de \$2,003,106,286 y se distribuirán de la siguiente manera:

Clave	Órgano Electoral	Monto.
4010000000000000	Instituto Electoral del Estado de México	\$1,764,459,768
4080000000000000	Tribunal Electoral del Estado de México	\$238,646,518
Total:		\$2,003,106,286

Los recursos asignados al Instituto Electoral del Estado de México incluyen \$1,058,319,026 por concepto de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos, acceso a los medios de comunicación y desarrollo de las actividades ordinarias permanentes del Instituto, [...]

Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 -2029.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es el instrumento rector de la planificación estatal, en el cual queda manifiesto el cambio en la atención del gobierno, priorizando las necesidades de la ciudadanía mexiquense. La conformación del Plan de Desarrollo del Estado de México se sustenta en el “Humanismo Mexicano”, que promueve el progreso con justicia, la pluralidad, la inclusión, la austeridad y la honestidad; con un enfoque en el que el gobierno y el poder se encuentran al servicio del pueblo.

El documento se estructura en siete ejes (4 Ejes del Cambio y 3 Ejes Transversales) definidos por el Gobierno del Estado de México para atender las diversas problemáticas que enfrenta la entidad, se elabora en un esquema de participación ciudadana materializada en los Foros de Consulta Popular que se realizaron para incorporar la visión del pueblo en la elaboración del Plan, así mismo, se desarrollaron Audiencias Ciudadanas con el mismo propósito.

Ejes del Cambio:

- Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”;
- Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;
- Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;
- Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.

Ejes Transversales:

- Eje Transversal 1. Igualdad de género;
- Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad; y,
- Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el TEEM, en su calidad de órgano constitucional autónomo desarrolla un proceso de revisión de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en dicho instrumento e identifica que, en el desempeño de su misión constitucional, este órgano jurisdiccional contribuye y aporta a lo planificado en el documento en lo siguiente:

Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad.

Objetivo: T 2.6 Garantizar el derecho humano de las y los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.

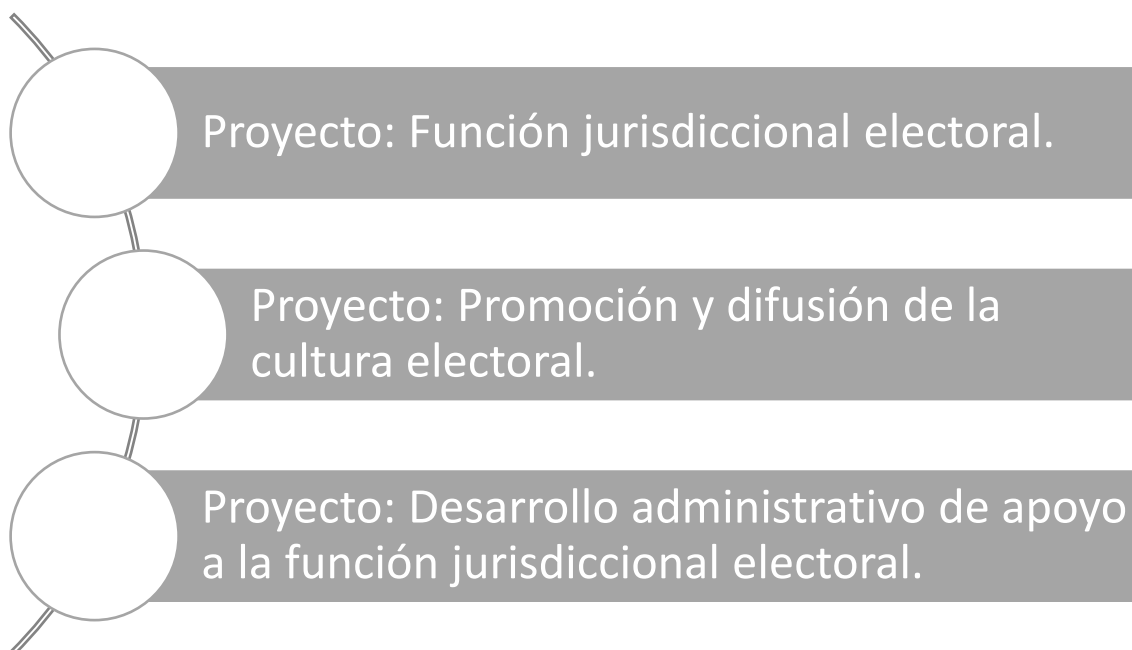
Estrategia: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.

Línea de acción: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.

Estructura Programática.

Programa presupuestario:

Administración e impartición de justicia electoral local



Instrumentación Operativa.

A continuación, se muestran las acciones que habrán de cumplirse durante el ejercicio fiscal 2026.

PROYECTO I.
FUNCIÓN JURISDICCIONAL
ELECTORAL.

Proyecto I. Función jurisdiccional electoral.

Subproyectos:

- Resolución de medios de impugnación, procedimientos sancionadores electorales y controversias laborales
- Instrucción de los procedimientos sancionadores
- Apoyo y seguimiento al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México
- Jurisprudencia y Tesis
- Defensoría Electoral

Proyecto *Función jurisdiccional electoral*

Subproyecto	Resolución de medios de impugnación, procedimientos sancionadores electorales y controversias laborales.
Objetivo	Resolver los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales de conformidad con las reglas y plazos determinados en la normatividad aplicable.
Estrategia	Resolver medios de impugnación, procedimientos sancionadores, y controversias laborales establecidas en la normatividad electoral interpuestos por las personas justiciables legitimadas por el Código Electoral y la ciudadanía del Estado de México, de manera pronta, completa e imparcial, asegurándose así que todos los actos y resoluciones electorales contra los que promuevan se sujeten a los principios de constitucionalidad y legalidad.
Unidad Responsable	Magistraturas electorales.
Unidad Ejecutora	Magistraturas electorales

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01-01-01 12506	Desarrollar las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de emitir las resoluciones correspondientes sobre los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales.	Sesión	3	2	3	4	3	3	3	2	2	10	10	5	50
01-01-02 12507	Sustanciar los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, competencia del Tribunal Electoral del Estado de México con la finalidad de emitir su resolución conforme a la normatividad aplicable.	Expediente	20	20	100	90	90	20	20	20	20	133	134	133	800
01-01-03 12508	Resolver los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México con el propósito de garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.	Resolución	14	24	78	100	48	59	24	26	27	133	133	134	800
01-01-04	Verificar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.	Expediente	14	24	78	100	48	59	24	26	27	133	133	134	800

Proyecto *Función jurisdiccional electoral*

Subproyecto	Instrucción de los procedimientos sancionadores.
Objetivo	Coordinar el análisis y elaboración de los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores sustanciados y remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) competencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).
Estrategia	Analizar los expedientes de los procedimientos sancionadores para que, una vez determinada su correcta integración, el Pleno del TEEM resuelva sobre la existencia o inexistencia de las conductas denunciadas, a efecto de administrar e impartir justicia electoral con perspectivas de género, intercultural, de inclusión y de derechos humanos.
Unidad Responsable	Unidad Sancionadora
Unidad Ejecutora	Unidad Sancionadora

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01-02-01 12519	Analizar los expedientes de los procedimientos sancionadores sustanciados y remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con el objeto de determinar su debida integración.	Expediente	2	5	6	6	4	3	3	3	4	5	3	1	45
01-02-02 12520	Elaborar los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores, con la finalidad de someterlos a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).	Proyecto	2	5	6	6	4	3	3	3	4	5	3	1	45
01-02-03	Elaborar informes relativos a los asuntos recibidos y resueltos por el TEEM, a efecto de contar con los datos estadísticos actualizados sobre los procedimientos sancionadores en materia jurisdiccional.	Informe	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
01-02-04	Elaborar el análisis del Régimen Sancionador Electoral, sobre los asuntos competencia del Tribunal Electoral de Estado de México, con la finalidad de presentarlo para conocimiento del Pleno del órgano jurisdiccional.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

Proyecto *Función jurisdiccional electoral*

Subproyecto	Apoyo y seguimiento al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.
Objetivo	Apoyar al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México en las actividades técnico-jurídicas procurando el debido trámite de los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales para su resolución en los términos y plazos establecidos en la normatividad electoral.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir los medios de impugnación, procedimientos sancionadores, controversias laborales, promociones, correspondencia oficial y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México para su remisión y trámite. • Proporcionar apoyo técnico y jurídico para el desarrollo de las funciones conferidas a la Secretaría General de Acuerdos. • Notificar los acuerdos y las resoluciones emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México con el propósito de comunicar en tiempo y forma las determinaciones a las partes vinculadas en cada expediente. • Establecer procedimientos para la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los expedientes del archivo jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México. • Integrar y digitalizar los expedientes de los medios de impugnación, procedimientos sancionadores, controversias laborales y actuaciones presentados en el Tribunal Electoral del Estado de México. • Generar la estadística relacionada con la actividad jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México.
Unidad Responsable	Secretaría General de Acuerdos
Unidad Ejecutora	Secretaría General de Acuerdos

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01-03-01 12509	Recibir los medios de impugnación, procedimientos sancionadores, controversias laborales, promociones, correspondencia y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de garantizar su integración, sustanciación, control interno y tramite correspondiente.	Documento	100	100	150	150	150	115	81	96	96	345	346	346	2075
01-03-02	Brindar atención a la ciudadanía para la consulta de expedientes de medios de impugnación y procedimientos sancionadores del Tribunal Electoral del Estado de México.	Expediente	5	7	18	23	14	9	5	7	7	31	32	32	190
01-03-03 12510	Clasificar los expedientes de medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales con el propósito de garantizar su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo jurisdiccional.	Expediente	20	20	100	90	90	20	20	20	20	133	134	133	800
01-03-04	Integrar los medios de impugnación, procedimientos sancionadores, controversias laborales, promociones y documentación para su debida sustanciación en ponencia.	Documento	100	100	150	150	150	115	81	96	96	345	346	346	2075
01-03-05 12511	Notificar las resoluciones que se ordenen en los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, con el propósito de comunicar las determinaciones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México en tiempo y forma.	Notificación	60	100	150	230	150	100	45	65	100	333	333	334	2000
01-03-06 12512	Notificar los acuerdos que se emiten, en los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, con la finalidad de hacer de conocimiento a las partes.	Notificación	200	100	350	500	220	110	70	100	100	583	583	584	3500
01-03-07	Elaborar la estadística de los datos cuantitativos de la actividad jurisdiccional, correspondiente a los expedientes integrados, que permitan generar los reportes estadísticos que sean requeridos.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
01-03-08	Elaborar el informe anual de actividades, de la Secretaría General de Acuerdos, para integrarlo al Informe Anual que emite la Presidencia del Tribunal Electoral.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01-03-09	Elaborar las actas de las sesiones del pleno con el fin de dejar constancia de lo resuelto por este órgano jurisdiccional.	Acta	3	2	3	4	3	3	3	2	2	10	10	5	50
01-03-10	Recibir los engroses de resoluciones en coordinación con la Magistratura que designa el Pleno; así como los votos particulares, concurrentes y razonados que emiten las Magistraturas integrantes del Pleno, para su integración a las sentencias.	Resolución	3	3	5	6	6	3	3	3	3	15	15	15	80
01-03-11	Auxiliar a la Presidencia, en la organización de las sesiones que lleve a cabo el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.	Sesión	3	2	3	4	3	3	3	2	2	10	10	5	50
01-03-12	Digitalizar los medios de impugnación, procedimientos sancionadores, controversias laborales, promociones y documentación para conocimiento de las ponencias y respaldo electrónico.	Documento	100	100	150	150	150	115	81	96	96	345	346	346	2075
01-03-13 12513	Tramitar los juicios federales y juicios de amparo, interpuestos en contra de las sentencias o acuerdos que emite este órgano jurisdiccional, con la consigna de remitirlos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación u órgano competente.	Acción	3	4	10	13	10	7	4	5	4	20	20	20	120

Proyecto *Función jurisdiccional electoral*

Subproyecto	Jurisprudencia y tesis
Objetivos	Colaborar en la formulación, registro, certificación, notificación y publicación de las jurisprudencias y tesis relevantes del órgano jurisdiccional electoral, mediante la coordinación de los trabajos de la Comisión de Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Estado de México.
Estrategia	Realizar el estudio y dictamen de los proyectos de jurisprudencias y tesis relevantes que sean sometidos a su consideración. Realizar reuniones de trabajo con el secretariado integrante de la Comisión de Jurisprudencia, a efecto de realizar el estudio y dictamen de los proyectos de jurisprudencias y tesis relevantes para, en su caso, someterlos a consideración del Pleno del órgano jurisdiccional.
Unidad Responsable	Coordinación Jurídica Consultiva y de Jurisprudencia
Unidad Ejecutora	Coordinación Jurídica Consultiva y de Jurisprudencia

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01-04-01 12514	Coordinar el análisis de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de proponer proyectos de jurisprudencia y tesis.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
01-04-02 12515	Difundir los criterios emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados con los asuntos resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México, con la finalidad de mantener informado al personal de las unidades jurisdiccionales.	Documento	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	33
01-04-03 12516	Gestionar la publicación de la jurisprudencia y tesis aprobadas por el Tribunal Electoral del Estado de México con el propósito de que se encuentren disponibles para su consulta.	Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
01-04-04	Elaborar informes para las unidades jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de México, sobre las jurisprudencias y tesis emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las Acciones de Inconstitucionalidad relacionadas con la materia electoral.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

Proyecto *Función jurisdiccional electoral*

Subproyecto	Defensa electoral a personas en situación de vulnerabilidad
Objetivo	Proteger el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, a través de servicios que garanticen el acceso efectivo a la jurisdicción electoral, al debido proceso y a la tutela judicial efectiva de personas que pertenezcan a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, residentes en el Estado de México, para superar las desventajas procesales suscitadas por diversas circunstancias.
Estrategia	Brindar los servicios de orientación, asesoría, desahogo de consultas y, en su caso, otorgar representación jurídica a personas de grupos vulnerables, residentes en el Estado de México, para garantizar el acceso efectivo a la tutela judicial en el ejercicio de sus derechos político electorales.
Unidad Responsable	Defensoría Electoral
Unidad Ejecutora	Defensoría Electoral

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01-05-01	Generar contenido orientado a la promoción y difusión de los derechos político-electorales de las personas que pertenezcan a grupos socialmente vulnerables, residentes en el Estado de México, con la finalidad de favorecer la cultura democrática.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
01-05-02	Orientar a la ciudadanía, en aquellas consultas que no se encuentren en el ámbito de competencia electoral, a fin de informar sobre la instancia correspondiente.	Documento	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	5
01-05-03 68345	Otorgar asesoría jurídica en materia electoral, a personas que pertenezcan a grupos vulnerables, residentes en el Estado de México, con la finalidad de que conozcan los recursos legales existentes para la protección de sus derechos político-electorales.	Asesoría	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20
01-05-04	Otorgar representación jurídica, en los casos procedentes, a personas que pertenezcan a grupos vulnerables, residentes en el Estado de México, con la finalidad de facilitar el acceso a la jurisdicción electoral, al debido proceso y a la tutela judicial efectiva en el ejercicio de sus derechos político-electorales.	Expediente	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	6
01-05-05 66279	Elaborar informes de los servicios otorgados por la Defensoría Electoral, con la finalidad de contar con datos actualizados de la atención y trámite a las solicitudes presentadas por las personas mexiquenses en situación de vulnerabilidad.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
01-05-06 66277	Promover los servicios de la Defensoría Electoral en actividades o eventos interinstitucionales con el propósito de contribuir a garantizar los derechos políticos – electorales de las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio mexiquense.	Evento	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4

Proyecto II. Promoción y difusión de la cultura electoral.

Proyecto II. Promoción y difusión de la cultura electoral.

Subproyectos:

- Capacitación y docencia electoral.
- Investigación y estudios jurídicos.
- Administración y organización del acervo.
- Comunicación y difusión institucional.
- Identidad gráfica institucional.
- Formación en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género.

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral*

Subproyecto	Capacitación y docencia electoral
Objetivo	Fortalecer la cultura electoral y la participación ciudadana mediante acciones de docencia, investigación, capacitación y promoción de la ciencia jurídica electoral y la cultura democrática, entre las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México y la población en general.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el mandato legal sobre la realización de tareas de investigación, docencia, difusión de la materia electoral y participación ciudadana. • Atender solicitudes de capacitación en materia jurídico-electoral, de instituciones y organismos públicos y/o privados, con el objeto de difundir la cultura democrática.
Unidad Responsable	Magistraturas electorales
Unidad Ejecutora	Magistraturas electorales

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-01-01 12527	Participar en actividades de difusión en materia electoral y de participación ciudadana, con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura electoral.	Evento	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	6
02-01-02 12528	Participar en actividades de docencia y/o recibir enseñanza en estudios superiores y/o realizar actividades de investigación, con el fin de cumplir el mandato legal.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
02-01-03 12529	Participar de forma directa o, a través del personal a su cargo, en actividades de capacitación del Tribunal Electoral del Estado de México, instituciones electorales, académicas, no gubernamentales y/o la población en general, con el propósito de difundir la materia electoral y la participación ciudadana.	Evento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral.*

Subproyecto	Capacitación y docencia electoral.
Objetivo	Fortalecer la cultura electoral y la participación ciudadana mediante acciones de docencia, investigación, capacitación y promoción de la ciencia jurídica electoral y la cultura democrática, entre las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México y la población en general.
Estrategia	Diseñar una estructura teórico-práctica para la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, a través de la gestión de cursos, talleres, conferencias, diplomados, en diversas materias del ámbito jurídico y administrativa, para el mejor desempeño de sus funciones.
Unidad Responsable	Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.
Unidad Ejecutora	Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-01-04	Participar en la elaboración del Programa Anual de Capacitación, Investigación Docencia, Difusión de la Materia Electoral, Participación Ciudadana y Transversalización de la Perspectiva de Género, a efecto de programar las actividades del órgano jurisdiccional electoral.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02-01-05	Actualizar el Directorio de Especialistas, con el propósito de contar con elementos que permitan programar las capacitaciones que se impartirán al personal del Tribunal Electoral del Estado de México.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
02-01-06	Realizar un reporte estadístico de las personas servidoras públicas beneficiadas con las actividades de capacitación, a efecto de generar información que permita la toma de decisiones.	Expediente	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
02-01-07	Gestionar actividades de vinculación externa con instituciones académicas, electorales, públicas o privadas, con el propósito de fortalecer la promoción de la cultura electoral y de participación ciudadana.	Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
02-01-08	Elaborar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia jurisdiccional y administrativa, con el objetivo de lograr la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
02-01-09 12521	Organizar, en forma presencial y/o virtual, cursos, talleres y/o conferencias con el objetivo de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Evento	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	16
02-01-10 12522	Atender solicitudes externas de capacitación presentadas al Tribunal Electoral del Estado de México, en forma presencial y/o virtual, con la finalidad de difundir la materia electoral y la participación ciudadana.	Evento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral.*

Subproyecto	Investigación y estudios jurídicos.
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento de la materia electoral mediante el desarrollo de la investigación científica por parte del personal del Tribunal Electoral del Estado de México, para su publicación, en espacios especializados de divulgación del Derecho.
Estrategia	Divulgar los productos derivados de las investigaciones científicas que realicen las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, para dar a conocer el conocimiento generado en la materia político-electoral.
Unidad Responsable	Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.
Unidad Ejecutora	Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-02-01	Apoyar a las magistraturas electorales en el desarrollo de actividades de docencia e investigación de la materia electoral, con el propósito de cumplir con su mandato legal.	Acción	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
02-02-02 12523	Desarrollar las sesiones del Comité editorial de la revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de determinar la gestión de los procesos editoriales del órgano jurisdiccional.	Sesión	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02-02-03 12524	Publicar la Revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de difundir temas relacionados a la materia electoral y/o participación ciudadana.	Publicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral.*

Subproyecto	Administración y organización del acervo.
Objetivo	Gestionar la actualización del acervo biblio-hemerográfico del Tribunal Electoral del Estado de México, mediante la adquisición y donación de obras y textos, para mantener la oferta de información y estudios en materia político-electoral disponibles para su consulta.
Estrategia	Impulsar la adquisición y donación de material actualizado, con el objeto de incrementar el acervo biblio-hemerográfico del Tribunal Electoral del Estado de México, para su consulta presencial en el Centro de Documentación.
Unidad Responsable	Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.
Unidad Ejecutora	Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-03-01	Capturar el material bibliohemerográfico, en el sistema digital del Centro de Documentación, desde su ingreso, para su clasificación y consulta.	Acción	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
02-03-02 12525	Gestionar adquisiciones y/o donaciones, internas y/o externas, de acervo bibliohemerográfico, con el fin de fortalecer la oferta del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México.	Gestión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
02-03-03	Mantener actualizado el registro de préstamo y consulta del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de establecer medidas de control del acervo.	Acción	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
02-03-04 12526	Coordinar, conjuntamente con diversas áreas del Tribunal Electoral del Estado de México, la actualización del programa informático que permite la clasificación y consulta del acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Documentación, con el objeto de facilitar la localización, consulta y administración del mismo.	Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
02-03-05	Elaborar información física y/o digital con la finalidad de difundir las obras relevantes del acervo bibliohemerográfico del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México.	Cartel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral.*

Subproyecto	Comunicación y difusión institucional.
Objetivo	Difundir la actividad institucional, así como los derechos político-electorales y del sistema de justicia electoral que los garantiza, a través de la planeación, diseño y dirección de las políticas de comunicación internas, haciendo uso de medios propios y de comunicación masiva, consolidando la imagen pública del Tribunal.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el concepto de imagen institucional que permita generar identidad institucional; así como, producir las aplicaciones gráficas bajo los criterios establecidos en el Manual de Identidad Gráfica aprobado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México. • Mantener una relación permanente con los medios para difundir el quehacer institucional y la imagen del Tribunal Electoral, a través del monitoreo y análisis de los estudios y encuestas nacionales e internacionales de instituciones y organismos sobre los temas de interés y competencia institucional. • Producir materiales audiovisuales para las campañas y estrategias de comunicación del Tribunal Electoral del Estado de México.
Unidad Responsable	Coordinación de Difusión y Comunicación Social.
Unidad Ejecutora	Coordinación de Difusión y Comunicación Social.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-04-01 12533	Producir contenidos para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de difundir la materia electoral y la participación ciudadana.	Publicación	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
02-04-02 12530	Difundir las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, a través de las redes sociales con el propósito de incentivar la participación ciudadana.	Publicación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
02-04-03 12531	Elaborar boletines de prensa con la finalidad de difundir la actividad jurisdiccional electoral entre los medios de comunicación.	Boletín	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
02-04-04 12532	Gestionar la producción de spots de radio y televisión en materia electoral con el objeto de someterlos a la aprobación de las instancias competentes, para fortalecer la materia electoral y la participación ciudadana.	Gestión	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4
02-04-05 14770	Elaborar la síntesis informativa, a través del monitoreo constante de los medios, con el objeto de dar seguimiento y difusión a los temas sustantivos en materia electoral en el ámbito estatal, nacional e internacional.	Documento	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
02-04-06 14771	Ofrecer cobertura en los eventos en los que participen la Presidencia, e integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como de las distintas unidades administrativas que conforman el órgano jurisdiccional, con el propósito de difundir y comunicar el quehacer institucional en diferentes medios de comunicación.	Evento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
02-04-07 65578	Elaborar análisis del impacto mediático de las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones en materia de comunicación social institucional.	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
02-04-08 65579	Elaborar carpeta de testigos de los eventos de máxima relevancia para el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de conocer el impacto mediático en medios de comunicación y redes sociales.	Documento	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	7

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-04-09 65580	Organizar actividades en el marco del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación, con el propósito conciliar la vida personal y profesional de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Acción	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	5

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral.*

Subproyecto	Identidad gráfica institucional.
Objetivo	Fortalecer la identidad gráfica del órgano jurisdiccional mediante la producción de aplicaciones gráficas bajo los criterios aprobados en el Manual de Identidad Gráfica del Tribunal Electoral del Estado de México.
Estrategias	Atender los requerimientos para el desarrollo de productos gráficos de las unidades administrativas del TEEM, a fin de procurar la homologación de la identidad institucional en medios impresos y digitales.
Unidad Responsable	Coordinación de Difusión y Comunicación Social.
Unidad Ejecutora	Área de Diseño e Impresión.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-05-01 12534	Elaborar productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano requeridos por las diferentes áreas administrativas, así como para el contenido de las redes sociales oficiales del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de contribuir a la difusión de la materia electoral y la participación ciudadana.	Diseño	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
02-05-02	Elaborar un reporte de los productos gráficos, editoriales, utilitarios y de uso diario de las distintas áreas del Tribunal Electoral del Estado de México, con la finalidad de retroalimentar la estrategia de difusión en materia electoral y de participación ciudadana.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
02-05-03	Editar documentos generados por el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de que cumplan con la identidad de este órgano jurisdiccional.	Documento	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20

Proyecto *Promoción y difusión de la cultura electoral.*

Subproyecto	Promoción y sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
Objetivo	Promover acciones que permitan trabajar de manera interinstitucional para combatir y eliminar las desigualdades y la violencia en razón de género, entre las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México y público en general.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género entre las personas servidoras públicas y ciudadanía en general, con la finalidad de alcanzar la igualdad sustantiva. • Difundir los instrumentos jurídicos en materia de género y derechos humanos. • Promover la capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas, con la finalidad de eliminar los estereotipos de género en el ámbito público.
Unidad Responsable	Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
Unidad Ejecutora	Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-06-01 12538	Elaborar el informe mensual de seguimiento y cumplimiento de la Planeación Ejecutiva Anual de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para conocimiento de la Presidencia del órgano jurisdiccional, con el propósito de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
02-06-02	Elaborar el informe de seguimiento y cumplimiento al Programa de Trabajo 2026 dirigido al Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
02-06-03	Participar en los trabajos y/o sesiones del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de impartición de Justicia en México, con el objeto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
02-06-04 12535	Impartir y/o gestionar capacitaciones con el objeto de sensibilizar y/o formar a las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, así como del público en general, en materia de perspectiva de género, no discriminación, enfoque de igualdad sustantiva y de derechos humanos, con especial énfasis en la materia electoral y participación ciudadana.	Capacitación	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	7
02-06-05	Elaborar contenido para su publicación en las plataformas digitales institucionales, con la finalidad de difundir las acciones efectuadas por parte de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	7
02-06-06	Elaborar el contenido de infografías y/o imágenes, sobre las buenas prácticas en materia de género y derechos humanos, así como efemérides con perspectiva de género a través de las plataformas digitales institucionales del Tribunal Electoral del Estado de México para incentivar su adopción.	Documento	7	9	8	11	12	10	9	15	12	13	6	9	121
02-06-07 12536	Elaborar contenido para la publicación en las plataformas digitales del Tribunal Electoral del Estado de México, en materia de derechos político-electorales y derechos humanos con los que cuenta la ciudadanía, así como las acciones y buenas prácticas institucionales en materia de perspectiva de género, no discriminación, enfoque de igualdad sustantiva y de derechos humanos, con énfasis en la materia electoral y participación ciudadana con el propósito de informar a la población en general.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-06-08 14772	Diseñar y/o gestionar la incorporación de buenas prácticas con el objeto de promover la Igualdad Laboral y No Discriminación en el Tribunal Electoral del Estado de México.	Expediente	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
02-06-09	Elaborar contenido para la difusión a través de TEEM Recomendada, de una serie o película para transmitir la perspectiva de género desde una visión cinematográfica.	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
02-06-10 14035	Promover y ejecutar la Campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género, con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas y a la población en general.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
02-06-11	Elaborar contenido para difundir el Código de ética y el Código de Conducta, estableciendo los principios a los que deben apegarse las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
02-06-12	Implementar acciones en el marco del Programa de Cultura Institucional con la finalidad de fortalecer la cultura de igualdad entre mujeres y hombres al interior del Tribunal Electoral del Estado de México, en colaboración con las áreas competentes.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
02-06-13	Elaborar el informe de cumplimiento del Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México en colaboración de las áreas competentes.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
02-06-14	Elaborar un reporte estadístico sobre los medios de impugnación ingresados y resueltos en materia de violencia política en razón de género, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía en colaboración con la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de México.	Reporte	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
02-06-15 12537	Elaborar el informe trimestral de cumplimiento del Programa de Trabajo 2026 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, con motivo de la Presidencia del OPPMEM que asume el TEEM en esta anualidad, con el propósito de dar a conocer las acciones realizadas a sus integrantes y la población en general.	Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
02-06-16	Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, que tiene como propósito impactar en la transversalización de la perspectiva de género del órgano jurisdiccional, para su presentación a la Presidencia.	Programa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Proyecto III. Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral.

Proyecto III. Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral.

Subproyectos:

- Planeación estratégica para los resultados
 - A. Planificación con enfoque a resultados.
 - B. Monitoreo y evaluación del desempeño.
- Administración para resultados
 - A. Gestión de los recursos humanos.
 - B. Presupuesto y finanzas orientadas a resultados.
 - C. Procedimientos adquisitivos.
 - D. Servicios generales.
 - E. Gestión informática y de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Gestión documental y archivo.
- Gestión ética institucional.
 - Titularidad de la Contraloría General.
 - Áreas de Auditoría Financiera; de Control y Prevención; y de Evaluación y Seguimiento.
 - Área de Situación y Evolución Patrimonial.
 - Autoridad Investigadora; y Área de Actos de Entrega y Recepción.
 - Autoridad Substanciadora.
- Acceso a la información pública y protección de datos personales
 - A. Transparencia y acceso a la información.
 - B. Protección de datos personales.
- Asistencia jurídica y consultiva.

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral.</i>
Subproyecto	Planeación estratégica para resultados.
	A) Planificación con enfoque a resultados.
Objetivo	Consolidar el enfoque de Gestión para Resultados en el Tribunal Electoral del Estado de México mediante la organización de los procesos de planeación, programación, integración presupuestal, seguimiento, monitoreo y evaluación, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
Estrategia	Desarrollar las etapas del ciclo presupuestario en la ejecución de recursos y actividades de este órgano jurisdiccional observando las disposiciones normativas aplicables.
Unidad Responsable	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.
Unidad Ejecutora	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-01-01 12559	Elaborar reportes de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas por cada unidad administrativa, con la finalidad de cumplir la normatividad aplicable.	Reporte	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
03-01-02	Desarrollar los procesos de conciliación programática con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el objeto de integrar la Cuenta Pública del Órgano Jurisdiccional Electoral del ejercicio fiscal correspondiente.	Expediente	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
03-01-03	Desarrollar el proceso de redefinición del apartado programático en el marco de la aprobación por parte de la H. Legislatura Local del Presupuesto de Egresos del TEEM, con el objeto de cumplir la normatividad aplicable.	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-01-04 12561	Elaborar el Programa Anual de Actividades del Tribunal Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026, con el objeto de establecer la planificación operativa institucional.	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-01-05	Coordinar la elaboración del Programa Anual de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer la materia electoral y la participación ciudadana en la entidad.	Programa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-01-06	Concertar los catálogos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, así como los Lineamientos para la revisión y alineación de Programas presupuestarios e indicadores para evaluar el desempeño, que servirá de base para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente, a efecto de que incorporen las consideraciones técnicas requeridas por el órgano jurisdiccional electoral.	Expediente	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-01-07	Integrar el apartado programático del Anteproyecto de Presupuesto institucional, con el objeto de establecer la planificación del ejercicio fiscal 2027.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
03-01-08	Elaborar un proyecto de Clasificación funcional y programática del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de delimitar las consideraciones técnicas para la creación, rediseño, fusión y eliminación de intervenciones públicas del órgano jurisdiccional electoral.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
03-01-09	Colaborar en la gestión de capacitación en materia de planificación y presupuesto a fin de actualizar los conocimientos y habilidades del personal que desarrolla funciones administrativas de apoyo a la función jurisdiccional.	Capacitación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Planeación estratégica para resultados. B) Monitoreo y evaluación del desempeño.
Objetivo	Consolidar el enfoque de Gestión para Resultados en el Tribunal Electoral del Estado de México mediante la organización de los procesos de planeación, programación, integración presupuestal, seguimiento, monitoreo y evaluación, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
Estrategia	Implementar los elementos de la Gestión para Resultados en el Tribunal Electoral del Estado de México para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
Unidad Responsable	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.
Unidad Ejecutora	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-01-10	Evaluar el desempeño institucional conforme a los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
03-01-11 12560	Elaborar el Programa Anual de Evaluación, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-01-12	Emitir los Términos de Referencia (TdR) del tipo de evaluación prevista en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal en curso, con el propósito de establecer los criterios técnico-metodológicos requeridos para desarrollar dicho proceso.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
03-01-13	Coordinar el desarrollo de las evaluaciones programáticas en cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.	Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
03-01-14	Otorgar seguimiento al desarrollo de tercera fase de la herramienta informática que permitirá el Monitoreo y Evaluación de metas de actividad e Indicadores con la finalidad de consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México.	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
03-01-15	Colaborar en la gestión de capacitación en materia de nueva gestión pública con enfoque a resultados, a fin de actualizar los conocimientos y habilidades del personal que desarrolla procedimientos administrativos de apoyo a la función jurisdiccional electoral.	Capacitación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2

Proyecto *Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral*

Subproyecto	Administración para resultados.
Objetivo	A) Coordinación de las actividades de la Dirección de Administración.
Estrategias	Materializar resultados mediante la optimización y eficiencia en el aprovechamiento del capital humano, los recursos materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone el Tribunal Electoral del Estado de México.
Unidad Responsable	Coordinar el cumplimiento de las disposiciones normativas de la dirección para la adecuada gestión, aplicación y rendición de cuentas sobre la optimización de los recursos institucionales.
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-01	Atender los requerimientos presentados ante la Dirección de Administración, en materia de acceso a la información y protección de datos personales, a fin de dar atención a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-02	Atender los requerimientos, auditorías, revisiones e inspecciones en colaboración con las Áreas que conforman esta Unidad Administrativa enviados por el Órgano Interno de Control, a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-03	Atender los requerimientos, auditorías, revisiones e inspecciones en colaboración con las áreas que conforman esta Unidad Administrativa enviados por los entes fiscalizadores externos, a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-04	Actualizar, en coordinación con las Áreas que conforman esta Unidad Administrativa, la información correspondiente a obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.	Documento	2	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	6

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Administración para resultados.
	B) Gestión de los recursos humanos.
Objetivos	Optimizar la eficiencia en la utilización del capital humano, los recursos materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone el Tribunal Electoral del Estado de México.
Estrategia	Mejorar los procesos de gestión de los recursos humanos del Tribunal Electoral del Estado de México para contar con registros que brinden información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
Unidad Responsable	Dirección de Administración.
Unidad Ejecutora	Subdirección de recursos humanos.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-05 12545	Emitir la nómina del personal del Tribunal con la consigna de retribuir el trabajo de las personas servidoras públicas adscritos a este Órgano Jurisdiccional.	Nómina	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
03-02-06	Mantener actualizado el control de expedientes de personal para temas de transparencia y rendición de cuentas.	Reporte	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
03-02-07	Determinar el cálculo del 3% de remuneración estatal, para dar cumplimiento a esta obligación fiscal en tiempo y forma.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-08	Dar seguimiento a los Acuerdos del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México en materia de recursos humanos y política salarial para dar cumplimiento a los mismos.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
03-02-09	Enterar las cuotas y aportaciones por concepto del régimen de seguridad social, derivado de la integración de la nómina del Tribunal, con el objeto de dar cumplimiento en tiempo y forma a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
03-02-10	Participar en las sesiones del Comité de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México para garantizar la integridad y seguridad de los servidores públicos.	Acta	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
03-02-11	Mantener actualizada la base de datos del sistema para la integración y cálculo del pago de nómina del Tribunal Electoral, con el objeto agilizar las tareas y contar con registros históricos que promuevan la mejora continua de este proceso.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-12 12547	Elaborar la programación de actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de brindar seguridad a las personas servidoras públicas y usuarias de este Órgano Jurisdiccional.	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-13 12546	Participar en los recorridos de verificación del Comité de Seguridad e Higiene a fin de revisar las condiciones de seguridad y salud que existen en este órgano jurisdiccional electoral.	Supervisión	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Administración para resultados.
	C) Presupuesto y finanzas orientadas a resultados
Objetivo	<p>Optimizar la eficiencia en la utilización del capital humano, los recursos materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone el Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p><u>Objetivo específico:</u></p> <p>Optimizar el uso racional de los recursos financieros con los que cuenta el Tribunal Electoral del Estado de México, mediante la implementación de mejores prácticas en la planeación, ejecución e informes del presupuesto, así como el registro y control contable.</p>
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un anteproyecto de presupuesto de egresos con la participación de las unidades administrativas del Tribunal Electoral para vincular la planeación y programación con la calendarización del presupuesto institucional. • Vincular periódicamente la información de los avances presupuestales con los registros contables para asegurar que la información financiera a presentar ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Secretaría de Finanzas y la ciudadanía bajo los criterios de oportunidad y congruencia.
Unidad Responsable	Dirección de Administración.
Unidad Ejecutora	Subdirección de presupuesto y finanzas.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-14	Calendarizar el Presupuesto anual del órgano jurisdiccional de conformidad con lo aprobado por la Legislatura y a la distribución autorizada por el Pleno, para dar seguimiento al ejercicio del mismo.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-02-15 12544	Registrar las operaciones contables y presupuestarias con el propósito de formular Estados Financieros, Contables y Presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México, solicitados por entidades fiscalizadoras.	Reporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
03-02-16	Enterar las declaraciones por concepto de Impuestos federales y estatales derivados de las operaciones del Tribunal.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-17	Atender las solicitudes de información financiera y presupuestal que solicite el Despacho Externo para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del año en curso.	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
03-02-18	Efectuar los pagos de acuerdo con las solicitudes de las áreas de la Dirección de Administración, para el buen funcionamiento del Tribunal.	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-19	Elaborar informes financieros periódicos a la Presidencia del Tribunal con la finalidad de identificar el estado que guardan los recursos del TEEM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-20	Gestionar ante las instancias de Gobierno las transferencias Estatales y Ramo 28, para dar cumplimiento a las obligaciones efectuadas.	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
03-02-21	Conciliar en coordinación con servicios generales e informática la información referente a bienes muebles, para su registro en Contabilidad.	Reporte	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

Proyecto

Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral

Subproyecto	Administración para resultados.
	D) Procedimientos adquisitivos.
Objetivo	<p>Optimizar la eficiencia en la utilización del capital humano, los recursos materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone el Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p><u>Objetivo específico:</u></p> <p>Suministrar bienes y servicios requeridos por el Tribunal Electoral del Estado de México mediante procedimientos adquisitivos oportunos para el adecuado funcionamiento institucional.</p>
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones de bienes y la prestación de servicios requeridos por las diferentes áreas del Tribunal Electoral del Estado de México para cubrir las necesidades institucionales. • Actualizar el padrón de proveedores del Tribunal Electoral del Estado de México para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y disponibilidad.
Unidad Responsable	Dirección de Administración.
Unidad Ejecutora	Subdirección de adquisiciones.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-22	Elaborar los Programas Anuales de: Adquisiciones y Servicios, Arrendamientos; Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones e Interno de Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México.	Programa	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
03-02-23 12539	Elaborar reportes de las sesiones de los Comités de: Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios; Arrendamientos de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones y; Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México, a efecto de informar que han suministrado en tiempo y forma los bienes y servicios.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-24 12540	Elaborar reportes de los procedimientos adquisitivos atendidos para la contratación de bienes y servicios, con la finalidad de garantizar la operatividad del Tribunal Electoral del Estado de México.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-25	Dar seguimiento a los acuerdos emitidos por los Comités de Adquisiciones y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones e; interno de Obra Pública del Tribunal, para procurar su debido cumplimiento.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-26	Actualizar el padrón de proveedores y prestadores de servicios del TEEM en el Sistema IPOMEX, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-27	Atender los requerimientos y solicitudes de insumos de las diferentes unidades administrativas del Tribunal, a fin de dotarlos de los elementos materiales necesarios para su buen desempeño.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-28 68348	Mantener actualizado el Sistema de Almacén, con el propósito de garantizar las operaciones que permitan el adecuado control y resguardo de los recursos institucionales.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Administración para resultados.
Objetivo	<p>E) Servicios generales.</p> <p>Optimizar la eficiencia en la utilización del capital humano, los recursos materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone el Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p><u>Objetivo específico:</u></p> <p>Contribuir al adecuado funcionamiento del equipamiento e instalaciones del Tribunal mediante la atención de las solicitudes de servicios generales formuladas por las diferentes áreas que conforman el órgano jurisdiccional.</p>
Estrategia	Gestionar los procedimientos administrativos para el ejercicio y control de los recursos materiales y el otorgamiento de los servicios generales del Tribunal Electoral del Estado de México.
Unidad Responsable	Dirección de Administración.
Unidad Ejecutora	Subdirección de servicios generales.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-29	Actualizar el inventario de bienes muebles, activos controlables y consumibles para su control y correcto suministro a las áreas y en su caso, tramitar la baja de bienes obsoletos.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
03-02-30	Atender los requerimientos y solicitudes de bienes e insumos de las diferentes unidades administrativas del Tribunal, a fin de dotarlos de los elementos materiales necesarios para su buen desempeño.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-31 12548	Atender los requerimientos de los servicios generales de forma coordinada con las unidades administrativas con el objeto de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura.	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-32 12549	Solicitar el arrendamiento de los servicios generales e inmuebles a efecto de que las unidades administrativas cumplan con sus objetivos institucionales.	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-02-33	Desarrollar infraestructura para el fortalecimiento de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México.	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
03-02-34	Dar seguimiento al programa interno de protección civil, del Tribunal Electoral del Estado de México, con la finalidad de salvaguardar la integridad y seguridad, de las personas servidoras públicas y los usuarios.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-35	Realizar simulacros de evacuación con el fin de fortalecer la cultura de la protección civil entre las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México.	Simulacro	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
03-02-36	Dar mantenimiento al parque vehicular del Tribunal Electoral, con el fin de intervenir preventivamente y disminuir las acciones correctivas, para conservarlo en buen estado de uso.	Expediente	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	4
03-02-37	Dar mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México para conservarlas en condiciones adecuadas de uso.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-38	Actualizar los resguardos personales de bienes muebles del Tribunal Electoral del Estado de México.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Administración para resultados.
	F) Gestión informática y de tecnologías de la información y comunicación.
Objetivo	<p>Optimizar la eficiencia en la utilización del capital humano, los recursos materiales, financieros y tecnológicos con los que dispone el Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p><u>Objetivo específico:</u></p> <p>Brindar seguridad y confianza en el manejo de la información institucional mediante la provisión de las tecnologías de la información necesarias para que las unidades administrativas del órgano jurisdiccional desarrollen sus funciones y atribuciones con un enfoque de gobierno digital.</p>
Estrategia	Coadyuvar con las unidades administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México en la planeación e implementación de proyectos que requieran la incorporación, uso y aprovechamiento de Tecnologías de la Información y Comunicación para sistematizar y/o automatizar las labores administrativas y jurisdiccionales, cotidianas y de proceso electoral.
Unidad Responsable	Dirección de Administración.
Unidad Ejecutora	Subdirección de informática.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-02-39 12541	Solicitar la suscripción anual de los servicios informáticos de las TIC's que requiere el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de favorecer la operación institucional y el cumplimiento a diversos mandatos normativos.	Expediente	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
03-02-40 12542	Adquisición de refacciones, equipos y productos informáticos (hardware y software) a efecto de iniciar la renovación, actualización y/o fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada.	Expediente	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
03-02-41	Actualizar el inventario físico de equipo informático, para llevar un adecuado control de los bienes y en su caso gestionar el trámite de baja por obsolescencia o condición irreparable.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
03-02-42	Actualizar los resguardos informáticos de las personas servidoras públicas para mantener control de los bienes informáticos.	Expediente	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-02-43	Elaborar el programa anual de trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación del TEEM para dar cumplimiento a ley de Gobierno Digital.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
03-02-44 12543	Desarrollar y/o actualizar sistemas automatizados con la finalidad de atender temas administrativos de las diversas áreas del Tribunal, conforme a las necesidades que establezcan las mismas.	Sistema	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Gestión documental y archivo.
Objetivo	Cumplir con la obligación de garantizar la organización, conservación, disposición y preservación de los Archivos del Tribunal Electoral del Estado de México, mediante la coordinación de las acciones institucionales en materia archivística.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y/o mantener actualizados los procedimientos e instrumentos archivísticos para contar con herramientas que permitan la administración archivística institucional. • Gestionar la capacitación de las personas servidoras públicas integrantes del sistema institucional de archivos del Tribunal para el cumplimiento de los objetivos institucionales en la materia.
Unidad Responsable	Coordinación de Archivo.
Unidad Ejecutora	Coordinación de Archivo.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-03-01 12555	Elaborar la propuesta del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, con el propósito de someterlo a consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-03-02	Otorgar capacitación a las personas servidoras públicas integrantes del Sistema Institucional de Archivos, para reforzar conocimientos y habilidades en materia archivística.	Capacitación	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	6
03-03-03	Proporcionar asesorías en materia archivística, a las áreas productoras de documentación del Tribunal, para el cumplimiento de las obligaciones en la materia.	Asesoría	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-03-04	Elaborar y publicar el Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Archivo, para cumplir la normatividad en materia archivística.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-03-05	Actualizar informe de nombramientos de las personas responsables de Correspondencia y Archivo de Trámite de las áreas del Tribunal Electoral del Estado de México, en cumplimiento de la normatividad.	Informe	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
03-03-06	Celebrar reuniones de trabajo del Grupo interdisciplinario, para coadyuvar en el análisis de instrumentos de control y consulta y, de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes del Tribunal Electoral del Estado de México.	Reunión	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
03-03-07- 12554	Elaborar propuesta de instrumentos y procedimientos en materia de archivo o su actualización con la finalidad de propiciar la adecuada administración de archivos y gestión documental del Tribunal Electoral del Estado de México.	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
03-03-08	Gestionar asesoría técnica con la Dirección General del Archivo General del Estado de México en materia archivística.	Gestión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-03-09	Participar en las Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de México.	Reunión	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	20
03-03-10 66384	Realizar los traslados controlados y sistemáticos de expedientes de consulta esporádica de los archivos de trámite de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de México, con la finalidad de conformar el archivo de concentración (primera etapa).	Transferencia	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
03-03-11	Difundir temas de cultura archivística a las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, para fortalecer los conocimientos en la materia.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Gestión ética institucional.
Objetivo	Promover una gestión pública de calidad y con apego a la normatividad, a través de la vigilancia al cumplimiento de las normas, la evaluación al uso eficiente de los recursos, y la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia	Garantizar la eficaz atención de los asuntos competencia de la Contraloría General, bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen el servicio público.
Unidad Responsable	Contraloría General.
Unidad Ejecutora	Titularidad de la Contraloría General.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-04-01	Gestionar capacitaciones dirigidas al personal de la institución, para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
03-04-02	Realizar acciones para difundir del Código de Ética, con la finalidad de inhibir incumplimientos normativos entre el personal de la institución.	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
03-04-03 65595	Informar las participaciones del Órgano Interno de Control, en los actos de entrega y recepción, con la consigna de que las personas servidoras públicas cumplan con la obligación.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-04-04 65589	Presentar el Programa Anual de Auditoría 2026, para la aprobación del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
03-04-05 65593	Reportar los resultados de las revisiones practicadas por la Contraloría General, con el objeto de que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México se encuentre en posibilidad de tomar las medidas que estime conducentes.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
03-04-06	Actualizar los registros de la Plataforma Digital Estatal para transparentar la información sobre contrataciones y sanciones.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-04-07	Atender las inconformidades que se presenten en los procedimientos de adquisición y contrataciones, para la emisión de la determinación que corresponda.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-04-08	Elaborar un análisis sobre las atribuciones de la autoridad de control interno y vigilancia en materia de transparencia y tutela de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Gestión ética institucional.
Objetivo	Promover una gestión pública de calidad y con apego a la normatividad, a través de la vigilancia al cumplimiento de las normas, la evaluación al uso eficiente de los recursos, y la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia	Garantizar la vigilancia del adecuado ejercicio presupuestal, bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen el servicio público.
Unidad Responsable	Contraloría General.
Unidad Ejecutora	Áreas de Auditoría Financiera; de Control y Prevención; y de Evaluación y Seguimiento.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-04-09 65590	Informar los avances de los actos de fiscalización, con el objeto de evaluar el ejercicio de los recursos y las políticas, planes, y programas de la institución.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
03-04-10	Informar los avances de las acciones de control preventivo, para asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos y evitar riesgos o afectaciones a la institución.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
03-04-11	Informar las acciones de seguimiento a las observaciones determinadas por la Contraloría General o entes externos, para vigilar su correcta solventación.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Gestión ética institucional.
Objetivo	Promover una gestión pública de calidad y con apego a la normatividad, a través de la vigilancia al cumplimiento de las normas, la evaluación al uso eficiente de los recursos, y la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia	Garantizar la presentación y verificación de las declaraciones patrimoniales bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen el servicio público.
Unidad Responsable	Contraloría General.
Unidad Ejecutora	Área de Situación y Evolución Patrimonial.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-04-12 65592	Monitorear en la plataforma electrónica que corresponda, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y acuse de declaración fiscal, presentadas por las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, con la finalidad de que cumplan con la obligación en tiempo y forma.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-04-13 65591	Dar seguimiento a la evolución y verificar, aleatoriamente, la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, a fin de detectar, en su caso, anomalías, inconsistencias, incrementos injustificados en el patrimonio, o la posible actualización de algún conflicto de interés.	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Gestión ética institucional.
Objetivo	Promover una gestión pública de calidad y con apego a la normatividad, a través de la vigilancia al cumplimiento de las normas, la evaluación al uso eficiente de los recursos, y la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia	Garantizar que los actos de entrega y recepción que celebren las personas servidoras públicas que se separen de su empleo, cargo o comisión; y las investigaciones en contra de personas servidoras públicas, ex servidoras públicas y particulares, por la comisión de presuntas faltas administrativas; se desarrollen bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen el servicio público.
Unidad Responsable	Contraloría General.
Unidad Ejecutora	Autoridad Investigadora; y Área de Actos de Entrega y Recepción.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-04-14 65588	Informar la atención a las denuncias presentadas en contra de personas servidoras, ex servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México y particulares; a las vistas de oficio; y a la presentación de informes de fiscalización, con el propósito de determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas y la presunta responsabilidad administrativa.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-04-15 65587	Informar la emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), por la comisión de probables faltas administrativas, con el objeto de remitirlo a consideración de la Autoridad Substanciadora.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-04-16	Informar las participaciones del Órgano Interno de Control, en los actos de entrega y recepción, para que las personas servidoras públicas cumplan con la obligación.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-04-17	Informar la radicación y seguimiento de las observaciones derivadas de los actos de entrega y recepción, para dar cumplimiento a la normatividad atinente.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Gestión ética institucional.
Objetivo	Promover una gestión pública de calidad y con apego a la normatividad, a través de la vigilancia al cumplimiento de las normas, la evaluación al uso eficiente de los recursos, y la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia	Garantizar la conducción del expediente de responsabilidades administrativas hasta dejarlo en estado de resolución, bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.
Unidad Responsable	Contraloría General.
Unidad Ejecutora	Autoridad Substanciadora.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-04-18	Informar las acciones derivadas de la etapa de substanciación, para la determinación de la responsabilidad administrativa.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-04-19	Informar la recepción de expedientes de investigación con determinación de abstención de iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
03-04-20	Informar el trámite de los medios de impugnación interpuestos en contra de las determinaciones emitidas por la Autoridad Substanciadora en los procedimientos de responsabilidad administrativa, para su seguimiento.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Acceso a la información pública y protección de datos personales. A) Transparencia y derecho de acceso a la información.
Objetivo	Garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión del Tribunal Electoral del Estado de México, mediante la implementación de los mecanismos internos que favorezcan el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.
Estrategia	Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública para fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
Unidad Responsable	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.
Unidad Ejecutora	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-05-01 12556	Verificar las actualizaciones de la información pública de oficio que cada una de las unidades administrativas encargadas registra en los medios electrónicos disponibles para tal efecto, con el objeto de validarlas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.	Acción	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
03-05-02 12557	Atender las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través de los medios electrónicos disponibles para tal efecto, con el propósito de que el Tribunal Electoral del Estado de México garantice este derecho a la ciudadanía en el tiempo establecido en la normatividad.	Solicitud	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
03-05-03	Celebrar las sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad.	Sesión	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	20
03-05-04	Colaborar en la gestión de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a fin de actualizar los conocimientos y habilidades del personal jurisdiccional y administrativo del organismo.	Capacitación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
03-05-05	Coordinar la actualización de los índices de información reservada del Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de dar cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
03-05-06	Actualizar el apartado correspondiente a Transparencia en la página electrónica oficial del Tribunal Electoral del Estado de México, con la consigna de fortalecer esta política en beneficio de la ciudadanía.	Acción	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-05-07	Verificar la actualización del aplicativo del TEEM en materia de información pública de oficio, con el objeto de observar el cumplimiento en la generación de hipervínculos y el resguardo de acuses de las personas servidoras públicas habilitadas del órgano jurisdiccional.	Acción	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
03-05-08	Analizar actividades e iniciativas susceptibles de ser implementadas como transparencia proactiva del TEEM, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de dicha política pública.	Expediente	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	<p>Acceso a la información pública y protección de datos personales.</p> <p>B) Protección de datos personales.</p>
Objetivo	<p>Garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión del Tribunal Electoral del Estado de México, mediante la implementación de los mecanismos internos que favorezcan el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.</p>
Estrategia	<p>Instituir mecanismos para proteger los datos personales que los particulares confían al Tribunal Electoral del Estado de México, para asegurar el debido tratamiento.</p>
Unidad Responsable	<p>Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.</p>
Unidad Ejecutora	<p>Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.</p>

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-05-09 12558	Solicitar a las unidades administrativas la actualización de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución con la consigna de garantizar su debido tratamiento.	Solicitud	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
03-05-10	Colaborar en la gestión de capacitación en materia de protección de datos personales a fin de actualizar los conocimientos y habilidades del personal jurisdiccional y administrativo del organismo.	Capacitación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2

Proyecto	<i>Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral</i>
Subproyecto	Asistencia jurídica y consultiva.
Objetivo	Otorgar asistencia jurídica a la Presidencia y unidades administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México, en el ejercicio de sus atribuciones.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Representar jurídicamente al Tribunal Electoral para garantizar el ejercicio o la defensa de sus intereses. • Brindar asesoría jurídica a la Presidencia y a las unidades administrativas para el debido cumplimiento de sus atribuciones. • Analizar las propuestas de modificaciones a la normatividad interna del Tribunal presentadas por la Presidencia y las unidades administrativas.
Unidad	
Responsable	Coordinación Jurídica Consultiva y de Jurisprudencia.
Unidad Ejecutora	Coordinación Jurídica Consultiva y de Jurisprudencia.

METAS DE ACTIVIDAD 2026															
ID	META	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
03-06-01 12517	Representar legalmente los intereses del Tribunal Electoral del Estado de México ante los comités internos y ante cualquier autoridad local, federal administrativa o jurisdiccional, con la consigna de proteger los intereses institucionales.	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	23
03-06-02 12518	Atender las solicitudes de asesoría jurídica y consultiva que formulen la Presidencia y/o las unidades administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México, con la consigna de apoyar la toma de decisiones institucionales informadas.	Solicitud	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
03-06-03	Revisar los proyectos de reglamentos, acuerdos generales, lineamientos, manuales y demás instrumentos normativos con el objeto de garantizar las actividades que sean encomendadas a las coordinaciones, unidades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de México.	Proyecto	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3

5 Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 327, párrafo sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el TEEM implementó el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), esto permite generar información sobre el desempeño programático, a efecto de apoyar la toma de decisiones de asignación presupuestal, que se orienten a la creación de valor público.

En un enfoque de Nueva Gestión Pública (NGP) se avanza en la consolidación de este enfoque, para maximizar el impacto derivado de la aplicación de los recursos gubernamentales, con el propósito de ofrecer servicios públicos con calidad. Mediante el Presupuesto basado en Resultados (PbR), se otorga viabilidad económica a las intervenciones públicas cuyos objetivos y metas se definen con antelación, para manifestar el mayor bienestar socioeconómico potencial, en este sentido, el Monitoreo y la Evaluación del desempeño programático es el centro del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

La información sobre el desempeño programático se organiza en cuanto a la eficiencia, eficacia, economía y calidad en los bienes y servicios públicos que se ofrecen, y del impacto en la ciudadanía. En esta dinámica, las Matrices de Indicadores para Resultados (MIRS) a través de los indicadores estratégicos y de gestión, se convierten en el elemento primario para mejorar la calidad del presupuesto erogado.

Los avances en materia de PbR, permiten que la información sobre el desempeño se use para la toma de decisiones presupuestales, la determinación o reorganización de prioridades. El proceso de otorgar viabilidad financiera ocurre en el marco de la lógica del ciclo presupuestario y también ocurre durante el ejercicio fiscal en proceso.

El Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México, incorpora los elementos técnico - metodológicos que permiten desarrollar una medición objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios, proyectos y subproyectos, bajo los procesos de verificación del porcentaje de cumplimiento de metas de actividad y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados cada una de las intervenciones públicas gestionadas por las unidades administrativas y jurisdiccionales.

Metodología del Marco Lógico (MML).

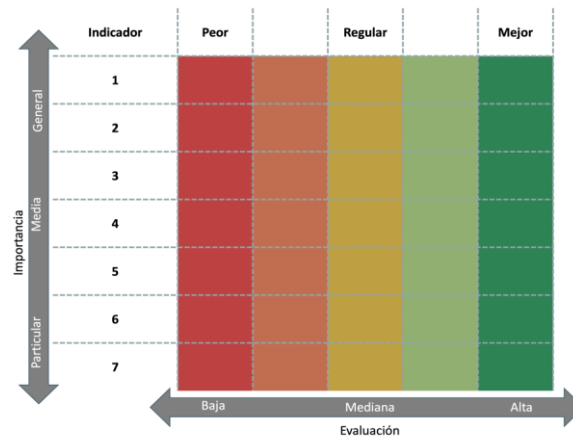
La MML es una herramienta que presenta los objetivos de un Programa presupuestario de manera lógica en un sólo cuadro- matriz. Su utilidad radica en la posibilidad de incorporar necesidades y perspectivas de los grupos actores involucrados y del entorno. Esta metodología se desarrolla a efecto de que las entidades públicas desarrollen intervenciones públicas orientadas a generar impacto en el bienestar de la ciudadanía, mediante la definición de los resultados deseables, asimismo, permite la innovación en cuanto a la forma de lograr materializar el impacto favorablemente.

A través de la aplicación de la MML, los resultados definidos pueden adquirir plena claridad, mediante los árboles de Causas y Efectos y el de en Medios y Fines, el diseño de objetivos con rigor determina la calidad de los indicadores y en cuanto a la instrumentación puede definirse de manera programada delimitando los responsables de gestión dentro del Programa, proyecto o subproyecto.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario Administración e impartición de justicia electoral local, se elaboró haciendo uso de la MML, considerando que es un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado en la planificación de Programas presupuestarios (Pp), proyectos y subproyectos que proporciona los elementos centrales para el diálogo entre las diferentes partes involucradas en la gestión de la intervención pública; asimismo, incluye los factores lógicos que orientan los resultados, partiendo del análisis y discusión de un problema central.

A continuación, se presenta el listado de indicadores redefinidos, posterior a la aprobación por parte de la Legislatura Local, del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2026.

Evaluación General **44%** **68%** **82%** **97%** **124%** Error de Planeación



6. Indicadores Estratégicos y de Gestión del Tribunal Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026.

Nombre del indicador:	(2179) Porcentaje de Justiciables atendidos por el Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	$(\text{Número de Justiciables a los que se les resolvieron sus medios de impugnación} / \text{Número de Justiciables que presentaron medios de impugnación}) * 100$					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de Justiciables a los que se les resolvieron sus medios de impugnación	Usuario	800	116	207	77	400
Número de Justiciables que presentaron medios de impugnación	Usuario	800	140	200	60	400

Nombre del indicador:	(2180) Tasa de variación en la atención de conflictos jurisdiccionales presentados ante el Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	$((\text{Total de asuntos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México en el periodo actual} / (\text{Número de asuntos jurisdiccionales recibidos en el periodo actual} + \text{Número de asuntos jurisdiccionales pendientes de resolución de ejercicios fiscales anteriores})) - 1) * 100$					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Total de asuntos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México en el periodo actual	Expediente	800	116	207	77	400
Número de asuntos jurisdiccionales recibidos en el periodo actual	Expediente	800	140	200	60	400
Número de asuntos jurisdiccionales pendientes de resolución de ejercicios fiscales anteriores	Expediente	30	30	0	0	0

Nombre del indicador:	(2181) Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de acciones sustantivas del Programa Anual de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana.					
Fórmula del indicador:	$(\text{Número de acciones sustantivas realizadas en materia de igualdad de género, capacitación, investigación, docencia, difusión de la materia electoral y de participación ciudadana en el periodo} / \text{Total de acciones sustantivas programadas en materia de igualdad de género, capacitación, investigación, docencia, difusión de la materia electoral y de participación ciudadana}) * 100$					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de acciones sustantivas realizadas en materia de igualdad de género, capacitación, investigación, docencia, difusión de la materia electoral y de participación ciudadana en el periodo	Acción	25	25	25	25	25
Total de acciones sustantivas programadas en materia de igualdad de género, capacitación, investigación, docencia, difusión de la materia electoral y de participación ciudadana	Acción	25	25	25	25	25

Nombre del indicador:	(2182) Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral.					
Fórmula del indicador:	(Total de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración/ Total de acciones sustantivas programadas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Total de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración	Acción	32	32	32	32	32
Total de acciones sustantivas programadas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración	Acción	32	32	32	32	32

Nombre del indicador:	(2183) Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebradas/Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México programadas) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebradas	Sesión	50	8	10	7	25
Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México programadas	Sesión	50	8	10	7	25

Nombre del indicador:	(2184) Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de conflictos jurisdiccionales resueltos/ Número de conflictos jurisdiccionales presentados) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de conflictos jurisdiccionales resueltos	Expediente	800	116	207	77	400
Número de conflictos jurisdiccionales presentados	Expediente	800	140	200	60	400

Nombre del indicador:	(2185) Porcentaje de notificaciones sobre resoluciones y acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México ejecutadas en tiempo y forma.					
Fórmula del indicador:	(((Notificación de Resoluciones Realizadas en Tiempo/Notificación de Resoluciones Ordenadas en Expediente) *100/2) +(Notificación de Acuerdos Realizadas en Tiempo/Notificación de Acuerdos Ordenadas en Expediente) *100/2)					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Notificación de Resoluciones Realizadas en Tiempo	Notificación	2000	310	480	210	1000
Notificación de Resoluciones Ordenadas en Expediente	Notificación	2000	310	480	210	1000
Notificación de Acuerdos Realizadas en Tiempo	Notificación	3500	650	830	270	1750
Notificación de Acuerdos Ordenadas en Expediente	Notificación	3500	650	830	270	1750

Nombre del indicador:	(2186) Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.					
Fórmula del indicador:	(Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México / Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	45	13	13	10	9
Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	45	13	13	10	9

Nombre del indicador:	(2187) Porcentaje de sentencias analizadas para la extracción de criterios de Jurisprudencia y Tesis.					
Fórmula del indicador:	(Número de sentencias analizadas para extracción de criterios/ Total de sentencias) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de sentencias analizadas para extracción de criterios	Expediente	3	0	1	1	1
Total de sentencias.	Expediente	3	0	1	1	1

Nombre del indicador:	(2188) Porcentaje de cumplimiento en la producción de spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.					
Fórmula del indicador:	(Número de spots de radio y televisión realizados / Número de spots de radio y televisión programados) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de spots de radio y televisión dictaminados	Documento	4	2	0	2	0
Número de spots de radio y televisión programados	Documento	4	2	0	2	0

Nombre del indicador:	(2189) Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos presenciales y/o virtuales para la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM.					
Fórmula del indicador:	(Número de eventos realizados en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM / Número de eventos programados en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de eventos realizados en forma presencial y/o a través de medios electrónicos, para promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del TEEM	Evento	16	4	4	4	4
Número de eventos programados en forma presencial y/o a través de medios electrónicos, para promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del TEEM	Evento	16	4	4	4	4

Nombre del indicador:	(2190) Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México en materia de prevención y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.					
Fórmula del indicador:	(Número de capacitaciones presenciales y/o virtuales realizadas en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas para la sensibilización de las personas servidoras públicas del TEEM / Total de capacitaciones presenciales y/o virtuales programadas realizar en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas para la sensibilización de las personas					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de capacitaciones presenciales y/o virtuales realizadas en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas para la sensibilización de las personas servidoras públicas del TEEM	Capacitación	7	2	1	1	3
Total de capacitaciones presenciales y/o virtuales programadas realizar en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas para la sensibilización de las personas servidoras públicas del TEEM	Capacitación	7	2	1	1	3

Nombre del indicador:	(2191) Porcentaje de cumplimiento en la producción de contenidos para redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.					
Fórmula del indicador:	(Número de contenidos realizados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México / Número de contenidos programados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de contenidos realizados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México	Publicación	240	60	60	60	60
Número de contenidos programados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México	Publicación	240	60	60	60	60

Nombre del indicador:	(2192) Porcentaje de atención a las solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México atendidas / Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México atendidas en el periodo	Asesoría	12	3	3	3	3
Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas en el periodo por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México	Asesoría	12	3	3	3	3

Nombre del indicador:	(2193) Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de los procesos realizados para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de procedimientos realizados para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones requeridos por el Tribunal Electoral del Estado de México / Número de procedimientos programados para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones requeridos por el Tribunal Electoral del Estado de México) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de procedimientos realizados para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones requeridos por el Tribunal Electoral del Estado de México	Procedimiento	32	12	12	6	2
Número de procedimientos programados para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones requeridos por el Tribunal Electoral del Estado de México	Procedimiento	32	12	12	6	2

Nombre del indicador:	(2194) Porcentaje de eficacia en la ejecución del servicio preventivo y correctivo a los equipos de cómputo del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo otorgado a los equipos de cómputo del Tribunal Electoral del Estado de México/ Número de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo programado para los equipos de cómputo del Tribunal Electoral del Estado de México) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo otorgado a los equipos de cómputo del Tribunal Electoral del Estado de México	Servicio	107	29	26	26	26
Número de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo programado para los equipos de cómputo del Tribunal Electoral del Estado de México	Servicio	107	29	26	26	26

Nombre del indicador:	(2195) Porcentaje de eficacia en la integración de la información contable presupuestal del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de reportes contables y presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México elaborados / Número de reportes contables y presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México programados) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de reportes contables y presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México elaborados	Reporte	24	6	6	6	6
Número de reportes contables y presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México programados	Reporte	24	6	6	6	6

Nombre del indicador:	(2196) Porcentaje de eficacia en la integración de la nómina del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de reportes de nómina del Tribunal Electoral del Estado de México elaborados / Número de reportes de nómina del Tribunal Electoral del Estado de México programados) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de reportes de nómina del Tribunal Electoral del Estado de México elaborados	Reporte	24	6	6	6	6
Número de reportes de nómina del Tribunal Electoral del Estado de México programados	Reporte	24	6	6	6	6

Nombre del indicador:	(2197) Porcentaje de efectividad en la reparación de los bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México.
------------------------------	--

Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes de reparación de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México atendidas / Número de solicitudes de reparación de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México presentadas) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de solicitudes de reparación de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México atendidas	Solicitud	12	3	3	3	3
Número de solicitudes de reparación de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México presentadas	Solicitud	12	3	3	3	3

Nombre del indicador:	(2198) Porcentaje de atención a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas al Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en tiempo normativo / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Solicitud	100	25	25	25	25
Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas	Solicitud	100	25	25	25	25

Nombre del indicador:	(2199) Porcentaje de actualización de información pública de oficio en los medios electrónicos disponibles para tal efecto.					
Fórmula del indicador:	(Número de actualizaciones realizadas en materia de información pública de oficio/Número de actualizaciones requeridas en materia de información pública de oficio) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de actualizaciones realizadas en materia de información pública de oficio	Acción	4	1	1	1	1
Número de actualizaciones requeridas en materia de información pública de oficio	Acción	4	1	1	1	1

Nombre del indicador:	(2200) Porcentaje de atención a las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México.					
------------------------------	---	--	--	--	--	--

Fórmula del indicador:	(Total de denuncias en contra de las y los servidores públicos, atendidas en el periodo/Total de denuncias en contra de las y los servidores públicos, presentadas en el periodo) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Total de denuncias en contra de las y los servidores públicos, atendidas en el periodo.	Denuncia	12	3	3	3	3
Total de denuncias en contra de las y los servidores públicos, presentadas en el periodo	Denuncia	12	3	3	3	3

Nombre del indicador:	(2201) Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal Electoral del Estado de México realizadas/ Número de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal Electoral del Estado de México programadas) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal Electoral del Estado de México realizadas	Acción	82	15	21	22	24
Número de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal Electoral del Estado de México programadas	Acción	82	15	21	22	24

Nombre del indicador:	(2202) Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de reportes de monitoreo y evaluación de resultados de las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	(Número de reportes de monitoreo y evaluación de resultados de las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México realizados/ Número de reportes de monitoreo y evaluación de resultados de las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México programados) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de reportes de monitoreo y evaluación de resultados de las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México realizados	Reporte	4	1	1	1	1
Número de reportes de monitoreo y evaluación de resultados de las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México programados	Reporte	4	1	1	1	1

Nombre del indicador:	(3494) Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de asesoría jurídica en materia electoral a personas en situación de vulnerabilidad.
------------------------------	---

Fórmula del indicador:	(Número de asesorías jurídicas en materia electoral otorgadas a personas en situación de vulnerabilidad/Número de asesorías jurídicas en materia electoral requeridas por personas en situación de vulnerabilidad) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de asesorías jurídicas en materia electoral otorgadas a personas en situación de vulnerabilidad	Asesoría	20	5	5	5	5
Número de asesorías jurídicas en materia electoral requeridas por personas en situación de vulnerabilidad	Asesoría	20	5	5	5	5

Nombre del indicador:	(3506) Tasa de variación de la participación ciudadana en los procesos electorales del Estado de México.					
Fórmula del indicador:	((Porcentaje de participación ciudadana en el último proceso electoral en el Estado de México/Porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral inmediato anterior)-1) *100					
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	CALENDARIZADO			
			T1	T2	T3	T4
Número de Justiciables a los que se les resolvieron sus medios de impugnación	Porcentaje	55	0	0	0	55
Número de Justiciables que presentaron medios de impugnación	Porcentaje	54.05	0	0	0	54.05

Directorio.

Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.

Dra. Arlen Siu Jaime Merlos
Magistrada Presidenta

Dra. Martha Patricia Tovar
Pescador
Magistrada

Mtra. Selene Guadalupe López
Espinosa
Magistrada

Mtro. Héctor Romero Bolaños
Magistrado

Mtro. Víctor Oscar Pasquel Fuentes
Magistrado

Mtro. Juan Solís Castro
Secretario General de Acuerdos

Lcda. Luz Selene Mejía González
Secretaria Ejecutiva

Mtra. Carolina Viridiana Rocha
González
**Encargada del despacho de la
Contraloría General**

C.P. María Elena Pérez Hernández
Directora de Administración

Mtra. Karina Teresa Gutiérrez Torres
**Coordinadora de Difusión y
Comunicación Social**

Lcda. Ana Karen Colín Flores
**Coordinadora de Capacitación,
Investigación y Documentación**

Mtra. Noemí Aideé Cantú Hernández
Titular de la Unidad Sancionadora

Mtro. Sergio Reyes Vargas
Coordinador de Archivo

Mtra. Maritza López Martínez
**Coordinadora Jurídica, Consultiva
y de Jurisprudencia**

Mtro. José Campos Posadas
Titular de la Defensoría Electoral

Dra. Luz María Lemus Campuzano
**Titular de la Unidad de Igualdad de
Género y Erradicación de la
Violencia**

**Unidad de Información, Planeación,
Programación, Evaluación y
Transparencia**

